

73074



MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

LEUNAMS, S.A., de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA, -Ciudad de Balaguer, 2

por:

"MONEDERO DE PLASTICO PERFECCIONADO"

117 APR



5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un nuevo tipo de monedero confeccionado con materia plástica en una sola pieza.

10.- El fin perseguido en la realización del presente modelo de utilidad es lograr un monedero de materia plástica moldeada o inyectada en una sola pieza con eliminación de toda clase de cosidos y patronajes previos con lo que se consigue una economía considerable en mano de obra y materiales.

15.- En los monederos actualmente en uso no se logra una realización tan barata ni tan resistente por estar constituidos por varias piezas cosidas o pegadas, las cuales, además de encarecer la mano de obra en la confección son susceptibles de desunión y rotura de sus piezas.

20.- Sin embargo en este nuevo monedero además de las cualidades de economía y solidez anteriormente indicadas presenta una especial disposición constitutiva que además de dotarle de una perfecta flexibilidad se realiza un ajuste perfecto para su cierre, ya que la estudiada forma de la parte que actúa como tapa o cierre, se acopla perfectamente en el cuerpo del monedero asegurándolo mediante una especie de cierre automático.

25.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

30.-

En este plano:

Fig. 1ª, sección longitudinal del monedero en posición



abierto.

35.-

Fig. 3ª, vista en planta del monedero en posición abierto.

Fig. 3ª, vista en planta del monedero en posición cerrado.

Fig. 4ª, vista longitudinal del monedero en posición cerrado.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

40.-

(1).-Cuerpo de monedero.

(2).-Tapa.

(3).-Borde de la tapa.

(4).-Tetón.

(5).-Lengüeta.

(6).-Muesca.

45.-

El monedero está constituido por una sola pieza moldeada o inyectada, de plástico flexible, su forma desplegada es parecida a un óvalo. La parte (1) constituye el cuerpo y sirve para el almacenamiento de monedas. La parte (2) constituye la tapa. Dicha tapa presenta un rebordamiento (3) inclinado hacia el interior, con la muesca (6). Dicha muesca se corresponde con el tetón (4) situado en el extremo opuesto de (1).

50.-

Debajo de dicho tetón (4) existe la lengüeta (5) cuyo cometido es facilitar la apertura y cierre del monedero.

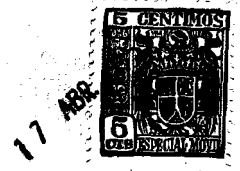
55.-

Para cerrar el monedero se lleva la tapa (2) hasta su posición coincidente con el cuerpo (1), presionando ligeramente el tetón (4) encaja dentro de la muesca (6) con lo que el monedero queda cerrado.

60.-

La inclinación de los bordes (3) hacen que el acoplamiento entre (1) y (2) sea perfecto y a toda prueba de apertura involuntaria del monedero.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma



65.- y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

70.- 1ª).--"MONEDERO DE PLASTICO PERFECCIONADO" que se caracteriza por estar constituido en una sola pieza de material apropiado, en la cual la parte correspondiente al cierre presenta un borde ligeramente inclinado hacia el interior y una muesca que se corresponde con un tetón situado en la parte correspondiente al cuerpo del monedero, de forma que al cerrar dicho monedero se realiza un perfecto encaje entre ambas partes asegurando la apertura involuntaria por el ajuste de retención del tetón dentro de la muesca.

80.- 2ª).--"MONEDERO DE PLASTICO PERFECCIONADO" que se caracteriza porque el tetón cilíndrico situado en el cuerpo del monedero encaja con una muesca situada en el borde de la tapa, cuya forma es circular con la abertura de paso de anchura menor al diámetro de dicha muesca, por lo que el tetón queda alojado en su interior sin posibilidad de salir si no es con una presión voluntaria del usuario del monedero.

85.- 3ª).--"MONEDERO DE PLASTICO PERFECCIONADO" que se caracteriza porque con objeto de facilitar la apertura presenta en su cuerpo de monedero, en posición inferior al tetón objeto de la anterior reivindicación, una lengüeta de forma plana.

4ª).--"MONEDERO DE PLASTICO PERFECCIONADO".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y una líneas, incluidas éstas.

Madrid, 17 de abril de 1.959.-

INSTRUMENTAL
D. R.
[Handwritten signature]

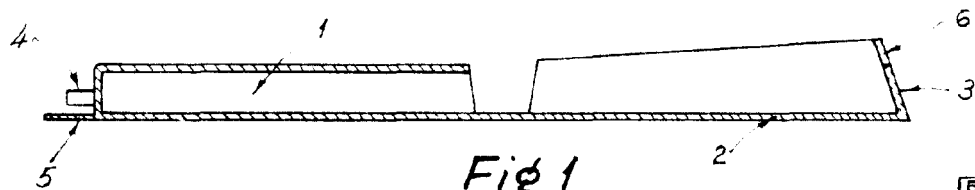


Fig. 1

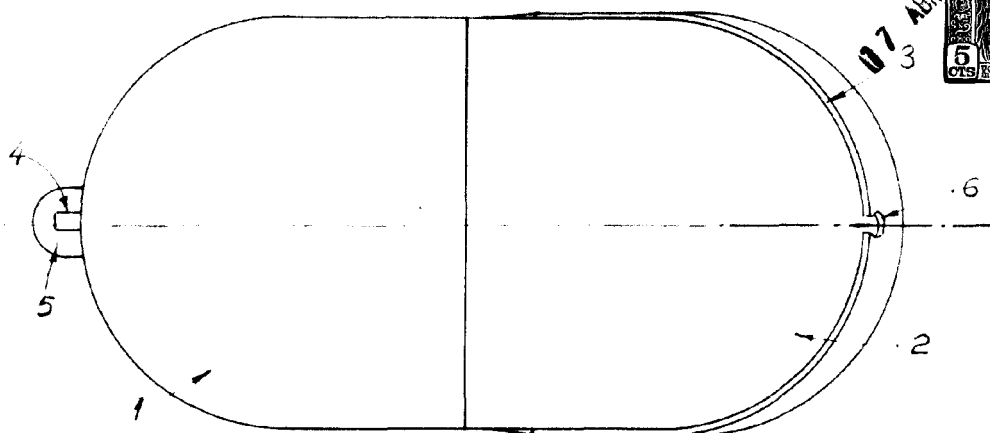


Fig. 2

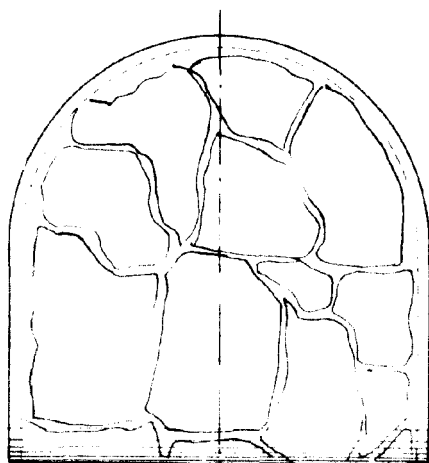


Fig. 3

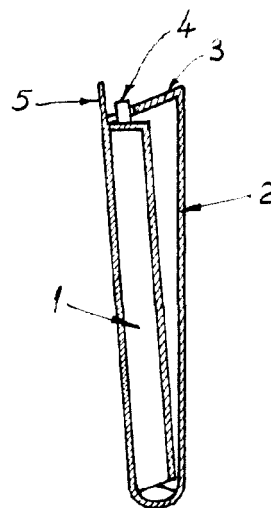


Fig. 4



Madrid, 7 de Abril de 1959

Escala variable